DIRECCIÓN MUNICIPAL
PROTECCIÓN CIVIL BOMBEROS
GUARDAVIDAS

H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

VERACRUZ, VER A 11 DE ENERO DEL 2021
DPCMVER/A/0071/2021
ASUNTO: NO INCONVENIENTE PARA CONSTRUCCIÓN

[redacted]
PRESENTE

La que suscribe Biól-Geóg. Emma Cesta Arrieta, Subdirectora de Protección Civil de este H. Ayuntamiento, le hace de su conocimiento que hemos revisado la memoria descriptiva del proyecto y los planos para la construcción de **dos viviendas** el cual fue firmado por el perito corresponsable de obra [redacted] con Ced. Prof. [redacted]; Reg. Mpal. [redacted]; Reg. S.S.A. [redacted].

En dicha revisión se considera en materia de protección civil los siguientes puntos: los accesos y salidas, salidas de emergencia, circulaciones horizontales, escaleras, rampas, salidas a vía pública, elevadores y dispositivos para la transportación vertical y las previsiones contra incendio, así como el área donde se pretende llevar a cabo la construcción, en la ubicación de **calle Cornizuelo lote 1 manzana 15 entre Aguacate y Chaman, Colonia Reserva Tarimoya 2** de este municipio. En este caso y después de nuestro análisis **no encontramos inconveniente** alguno para que se realice dicha obra.

Es importante establecer que deberán cumplir todas las acciones preventivas para evitar afectaciones a personas, bienes e inmuebles colindantes, dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 249 del Reglamento de la Ley que regula las construcciones públicas y privadas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; en caso de presentarse daños a terceros, se suspenderá la obra antes mencionada hasta que sean tomadas todas las medidas de seguridad pertinentes y reparados los daños causados, lo anterior fundado y motivado en los artículos 61, 129 y 130 del Reglamento de Protección Civil para el Municipio Libre de Veracruz, así como también por falsear en la información referente a lo presentado como proyecto.

Le manifiesto que este documento **es solo para la construcción y no para la operación del mismo, para ello se tendrá que solicitar la inspección correspondiente**, así mismo, el presente documento **no lo exime** de cumplir con los requerimientos y autorizaciones de las diversas direcciones de este H. Ayuntamiento y/o las dependencias involucradas para tal efecto.

Atentamente

Veracruz te quiero
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
2018-2021
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

ITR
C.C.P. ARCHIVO
C.C.P. MINUTA

Eliminados 5 espacios con fundamento en el artículo 60 fracción I, 72 y 76 fracción II de la Ley 875 de [redacted]nsparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y artículo 3 fracción X, 13, 14 y 42 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obli[redacted]ara el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, noveno, trigésimo octavo, trigésimo noveno del prim[redacted] párrafo de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como la elaboración de versiones públicas.